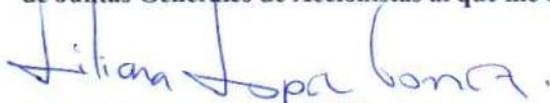


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDHEALTH S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h30, en el local social de la compañía GOLDHEALTH S.A., ubicada en la Cdla. Urdesa Central Calle Ilanes 206 entre Acacias y Bálsamos, se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Liliana Andrea Lopez Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta mil ciento noventa(80.190) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. Luz Dary Gómez Zuluaga, por sus propios y personales, propietaria de ochocientos diez (810) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, la Sra. Liliana Andrea Lopez Gómez en su calidad de Presidenta, quien es asistido en la Secretaria por la Sra. Luz Dary Gómez Zuluaga, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**-2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**- 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**- 6) **5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**- De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de US\$ 403.723,81; y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$88.655,96 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de US\$60.558,57 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2018 es de US\$254.509,38.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a US\$ 254.509,38 no sea distribuida

a los accionistas hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.- El Presidente menciona elegir como Auditor Externo al CPA Luis Galarraga Rivera para el ejercicio económico 2019 .- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar al CPA Luis Galarraga Rivera como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019; **SEXTO:** La Presidenta propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Mariuxi Moya Sornoza.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Mariuxi Moya Sornoza como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019 adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 12h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sra. Liliana Andrea Lopez Gómez
Gerente General